



Resolución Ministerial



Lima, 01 de ABRIL del 2020

Visto, el expediente N° 20-025518-001, que contiene la Nota Informativa N° 137-2020-DG-DIGERD/MINSA emitida por la Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud y el Proveído N° 083-2020-SG/MINSA de la Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 371-2018/MINSA, de fecha 30 de abril de 2018, se designó a la señora TANIA SOLIS VIVAS, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP - P N° 1536), de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con el documento de Visto, la Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, propone designar al médico cirujano CESAR AUGUSTO TEJADA BECHI en el cargo señalado en el considerando precedente, en razón a la renuncia formulada por la señora TANIA SOLIS VIVAS;

Que, a través del Informe N° 282-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y de la Viceministra de Salud Pública; y,





De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora **TANIA SOLIS VIVAS**, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 371-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al médico cirujano **CESAR AUGUSTO TEJADA BECHI**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 1536), Nivel F-4, de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud

